

20098 - DRET DE L'ASSEGURANÇA

I. INTRODUCCIÓN.

LECCIÓN 1ª: INTRODUCCIÓN.

1. Aproximación histórica al fenómeno del seguro. 2. Fundamentos económicos del seguro.
3. La sistemática del Derecho español del seguro. Aproximación general.

II. DERECHO PÚBLICO DEL SEGURO.

LECCIÓN 2ª: ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA.

- 1 - El régimen de ordenación del seguro privado. Referencia a los efectos de la adhesión de España a la Unión Europea. 2. El Consorcio de Compensación de Seguros. 3. La comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras. 4. Las perspectivas de reforma del sistema: el Proyecto de Ley de supervisión de los seguros privados.

III. DERECHO DEL SEGURO TERRESTRE.

A. LA LEY DEL CONTRATO DE SEGURO.

LECCIÓN 3ª: CUESTIONES GENERALES DEL RÉGIMEN DEL CONTRATO DE SEGURO.

1. Concepto, naturaleza y caracteres del contrato de seguro. 2. Clases de contratos de seguro. Los diferentes criterios de clasificación. 3. Fuentes aplicables al contrato de seguro.
4. La naturaleza imperativa de la Ley del Contrato de Seguro y la protección del asegurado.
5. Régimen de las condiciones generales. 6. Referencia a las normas de Derecho Internacional Privado.

LECCIÓN 4ª: LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO. SUS ELEMENTOS PERSONALES Y FORMALES

1. La celebración del contrato. 2. Los elementos personales: el asegurador. Los colaboradores del asegurador: los Agentes y los Corredores de Seguros. La Ley de Mediación en Seguros Privados. 3. Los elementos personales (sigue): el tomador del seguro y el asegurado. El beneficiario. 3. Los elementos formales. La póliza del contrato de seguro. Examen de otros documentos: la solicitud y la proposición de seguro.

LECCIÓN 5ª: LA CAUSA DEL CONTRATO: EXAMEN DEL RIESGO. REFERENCIA AL OBJETO DEL CONTRATO.

1. El concepto de riesgo. 2. Los riesgos no asegurables. 3. La descripción del riesgo. Los deberes de las partes en relación al riesgo. 4. Referencia al objeto del contrato. El interés asegurado.

LECCIÓN 6ª: LOS EFECTOS DEL CONTRATO.

1. Las obligaciones del tomador. El pago de la prima. Las clases de primas. 2. Referencia a otras obligaciones del tomador. Los deberes precontractuales de buena fe en relación al riesgo. Los deberes relativos a la agravación del riesgo. Los deberes de evitación del siniestro. Los deberes de comunicación del siniestro. Los deberes de aminoración del siniestro. 3. Las obligaciones del asegurador. La entrega de la póliza. La obligación de indemnización del daño.

LECCIÓN 7ª: LOS EFECTOS DEL CONTRATO (SIGUE).

1. La duración del contrato. 2. La prescripción de las acciones nacidas del contrato.

LECCIÓN 8ª: EL SEGURO CONTRA DAÑOS.

1. Concepto, naturaleza y clases de seguros contra daños. 2. Relevancia del interés asegurado. Su concepto. 2. El valor del interés y la suma asegurada. Seguro pleno, sobreseguro e infraseguro. Seguro múltiple, seguro doble y coaseguro. 4. La transmisión del objeto asegurado. 5. La obligación de indemnización del daño. La determinación de la indemnización. La valoración del daño indemnizable. El cumplimiento de la obligación de indemnización y sus efectos. 6. Los derechos de los acreedores hipotecarios, pignoratícios o privilegiados y los efectos del contrato de seguro.

LECCIÓN 9ª: EL SEGURO CONTRA DAÑOS (SIGUE).

1. El seguro de incendios. 2. El seguro contra el robo. 3. El seguro de transportes terrestres.

LECCIÓN 10-. EL SEGURO CONTRA DAÑOS (SIGUE)

1. El seguro de lucro cesante. 2. El seguro de caución. 3. El seguro de crédito.

LECCIÓN 11-. EL SEGURO CONTRA DAÑOS (SIGUE).

1. El seguro de responsabilidad civil. 2. El seguro de defensa jurídica. 3. El reaseguro. Concepto y función económica. Régimen aplicable en el Derecho español.

LECCIÓN 12ª: EL SEGURO DE PERSONAS.

1. Concepto, naturaleza y clases de seguros de personas. 2. El seguro sobre la vida. Concepto y clases. 3. El seguro sobre la vida (sigue) . Elementos personales y formales. Examen del beneficiario. 4. El seguro sobre la vida (sigue). El riesgo y la prima. Efectos del contrato. La reducción de la póliza. 5. El seguro sobre la vida (sigue). El rescate de la póliza. Los anticipos sobre la póliza. La pignoración y la cesión de la póliza.

LECCIÓN 13ª: EL SEGURO DE PERSONAS (SIGUE).

1. El seguro de accidentes. 2. El seguro de enfermedad y de asistencia sanitaria.

B. LOS RAMOS ESPECIALES.

LECCIÓN 14ª: LOS RAMOS ESPECIALES DEL SEGURO TERRESTRE: EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO Y CIRCULACION DE VEHÍCULOS A MOTOR.

1. Disposiciones generales. 2. El contrato de seguro. 3. Ámbito y límites del seguro. 4. La pluralidad de daños. 5. Derechos y obligaciones derivadas del contrato. 6. El Consorcio de Compensación de Seguros. 7. Referencia al régimen procesal.

LECCIÓN 15ª: LOS RAMOS ESPECIALES DEL SEGURO TERRESTRE (SIGUE).

1. Los Seguros Agrarios Combinados. 2. Los seguros colectivos o de grupo. 3. El seguro de construcción de viviendas. 4. El seguro de crédito a la exportación. 5. El Seguro Obligatorio de Viajeros. 6. El Seguro de responsabilidad civil del cazador. 7. El Seguro de responsabilidad civil por daños nucleares. 8. El seguro turístico y de asistencia en viaje. 9. Los riesgos extraordinarios.

IV. DERECHO DEL SEGURO DE LA NAVEGACIÓN.

LECCIÓN 16ª: EL RÉGIMEN DEL SEGURO DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA.

1. Introducción. Las perspectivas de reforma. 2. Concepto, naturaleza y caracteres del contrato. 3. Elementos personales. 4 El riesgo. 5. El interés asegurable. 6. Elementos formales. 7. Obligaciones de las partes. 8. La acción de avería. 9. El sistema de abandono.

LECCIÓN 17ª: EL RÉGIMEN DEL SEGURO DE LA NAVEGACIÓN AÉREA.

1. Introducción. 2. El seguro d'aeronaves. 3. El seguro de mercancías. 4. El seguro de pasajeros. 5. El seguro por daños a terceros en la superficie.

V. LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES.

LECCIÓN 18ª: LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES.

1. Introducción. Referencia a la relación entre el contrato de seguro y los Planes y Fondos de Pensiones. 2. Naturaleza y principios de los Planes de Pensiones. 3. Régimen financiero de los Planes de Pensiones. 4. Estructura de funcionamiento de los Planes de Pensiones. 5. Naturaleza y funcionamiento de los Fondos de Pensiones. 6. Régimen financiero de los Fondos de Pensiones. 7. Entidades gestoras y depositarias de Fondos de Pensiones. B. Régimen de control administrativo. 9. Referencia al régimen tributario de los Planes y Fondos de Pensiones.

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS GENERALES

BROSETA PONT, M.: *Manual de Derecho mercantil*. Madrid: Tecnos, 1994, 10ª. ed.

SÁNCHEZ CALERO, F. - *Instituciones de Derecho mercantil*. Madrid: Edersa, 1996, 19ª. ed.

URÍA, R. - *Derecho Mercantil*. Madrid: Marcial Pons. 1996, 23ª. ed.

VICENT CHULIÁ, F.: *Compendio crítico de Derecho mercantil* Tomo II. Barcelona, Librería Bosch, 1990. 3ª. ed.

OBRAS MONOGRÁFICAS

SÁNCHEZ CALERO, F. y TIRADO SUÁREZ, F.: *Comentarios a la Ley de contrato de seguro*. vols. 3. Madrid: Edersa. 1984, 1986, 1989.

LEGISLACIÓN

ARROYO, I. (Ed.): *Código de comercio y legislación mercantil*. Madrid: Tecnos, 1994. 10ª edición.

ILLESCAS, R. (Ed.).- *Códigos de seguros*. Madrid- Tecnos, 1992. 3ª. Edición.